EL QUE SUSCRIBE **LIC. ANDRÉS PÉREZ DOMÍNGUEZ**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 FRACCIONES IV Y V DE LA **LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE** DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; HAGO CONSTAR Y:

----------**C E R T I F I C O**----------

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV DEL **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** HAGO CONSTAR QUE SE TUVO A LA VISTA EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL: https://municipiodevillaaldamaver.gob.mx/convocatoria-cdm/ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS COMUNITARIOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VER., DURANTE LOS DÍAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO CON CÓDIGO POSTAL 91340, EN VILLA ALDAMA, VERACRUZ.



CONFIRMO QUE SE ENCUENTRA EN LUGAR VISIBLE Y DE LIBRE ACCESO AL PÚBLICO EN GENERAL Y CON FORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV ÚLTIMO PÁRRAFO DEL **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://municipiodevillaaldamaver.gob.mx/convocatoria-cdm/

EN LA CIUDAD DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026. -

A T E N T A M E N T E

LIC. ANDRÉS PÉREZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA ALDAMA 2026 - 2029
SECRETARÍA